

**FRANCISCO JAVIER CALVO GALLEGO, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

INFORMA

Acuerdo 51/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 21 de julio de 2023, por el que se aprueban las solicitudes de modificación de memorias de verificación, curso Académico 2024-2025.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 21 de julio de 2023, aprueba, según se detalla a continuación, las solicitudes de modificación de memorias de verificación del curso académico 2024-2025 del

- Máster Universitario en Economía, Finanzas y Computación y del
- Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Las modificaciones que se presentan a la memoria de verificación del Máster Universitario en Economía, Finanzas y Computación se realiza como consecuencia de la adaptación de la memoria de verificación del título al nuevo RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y para incorporar las modificaciones que se desean realizar en base al seguimiento de la titulación, y las propuestas de mejora. A continuación, aparecen los apartados modificados respecto al nuevo modelo de memoria de verificación.

CUADRO RESUMEN MODIFICACIONES EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN

APARTADOS DE LA MEMORIA	MODIFICACIONES
1.1. Descripción general del título	
1.1.1 Denominación del Título	
1.1.2. Nivel MECES:	
1.1.3. Rama:	
1.1.4. Ámbito de conocimiento:	Se incorpora el ámbito de conocimiento
1.1.4.a) Universidad Responsable:	
1.1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:	
1.1.5. Normas de Permanencia	
1.1.6.b) Convenio (TC nacional):	Se adjunta convenio actualizado
1.1.6.c) Universidades Participantes:	
1.1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición	
1.1.7 Menciones/Especialidades (<i>denominación y ECTS</i>):	
1.8. Número total de créditos:	
Información Referente al centro en el que se imparte el Título:	
1.9. Modalidad de enseñanza (<i>marcar lo que proceda</i>)	
1.9. Número total de plazas:	
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:	
1.8. Idiomas de impartición:	
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización	Se sintetiza y actualiza
1.3.- Objetivos formativos	
Principales objetivos formativos del título	Se incluyen los objetivos formativos del título al no



	encontrarse estos incluidos en el modelo de memoria antigua
Objetivos formativos de las menciones o especialidades	Se incluyen al no encontrarse estos incluidos en el modelo de memoria antigua
Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas	
Perfiles de egreso:	Se incluye el perfil de egreso
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje	
Contenidos	Se incluyen (véase detalle en tabla anexa)
Habilidades o destrezas	Se incluyen (véase detalle en tabla anexa)
Competencia	Se incluyen (véase detalle en tabla anexa)
3. Admisión, reconocimiento y movilidad	
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión	Se actualiza para adaptarlo al RD 822/2021 y se elimina la consideración de las estancias y se establece la afinidad (alta, media y sin afinidad) de las titulaciones.
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos	Se actualiza para adaptarlo al RD 822/2021
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	Se actualiza para adaptarlo al RD 822/2021
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)	
4.1.- Estructura del plan de estudios	Se actualizan y codifican resultados del proceso de formación y aprendizaje
4.2.- Actividades y metodologías Docentes	Se codifican
4.3.- Sistemas de evaluación	Se codifican
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)	
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos	Se actualiza la información existente en la memoria, para adecuarla a la actualidad y al nuevo modelo
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	Se actualiza la información existente en la memoria, para adecuarla a la actualidad y al nuevo modelo
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)	
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	Se actualiza la información y se adecua al nuevo modelo de memoria según el RD 822/2021
6.2.- Gestión de las Prácticas externas	Se actualiza la información y se adecua al nuevo modelo de memoria según el RD 822/2021
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	Se actualiza la información y se adecua al nuevo modelo de memoria según el RD 822/2021
7. Calendario de implantación	
7.1.- Cronograma de implantación	Se actualiza en cronograma de implantación
7.2.- Procedimiento de adaptación	
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad	
8.2.- Medios para la información pública	Se incorpora al no encontrarse en la memoria antigua



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Las modificaciones que se presentan a la memoria de verificación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA se realiza como consecuencia de la adaptación de la memoria de verificación del título al nuevo RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y para incorporar las modificaciones que se desean realizar en base al seguimiento de la titulación, y las propuestas de mejora. A continuación, aparecen los apartados modificados respecto al nuevo modelo de memoria de verificación.

CUADRO RESUMEN MODIFICACIONES EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PROPUESTAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

APARTADOS DE LA MEMORIA	MODIFICACIONES
1.1. Descripción general del título	
1.1.1 Denominación del Título	
1.1.2. Nivel MECES:	
1.1.3. Rama:	
1.1.4. Ámbito de conocimiento:	Se incorpora el ámbito de conocimiento
1.1.4.a) Universidad Responsable:	
1.1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:	
1.1.5. Normas de Permanencia	
1.1.6.b) Convenio (TC nacional):	Se incluye enlace al convenio actualizado
1.1.6.c) Universidades Participantes:	
1.1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición	
1.1.7 Menciones/Especialidades (<i>denominación y ECTS</i>):	
1.8. Número total de créditos:	
Información Referente al centro en el que se imparte el Título:	
1.9. Modalidad de enseñanza (<i>marcar lo que proceda</i>)	
1.9. Número total de plazas:	
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:	



1.8. Idiomas de impartición:	
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización	Se actualiza
1.3.- Objetivos formativos	
Principales objetivos formativos del título	Se incluyen los objetivos formativos del título al no encontrarse estos incluidos en el modelo de memoria antigua
Objetivos formativos de las menciones o especialidades	Se incluyen los objetivos formativos de las especialidades al no encontrarse estos incluidos en el modelo de memoria antigua
Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas	
Perfiles de egreso:	Se incluye el perfil de egreso
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje	
Contenidos	Se actualiza para adaptarlo al RD 822/2021
Habilidades o destrezas	Se actualiza para adaptarlo al RD 822/2021
Competencia	Se actualiza para adaptarlo al RD 822/2021
3. Admisión, reconocimiento y movilidad	
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión	Se actualiza para adaptarlo al RD 822/2021
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos	Se actualiza
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	Se actualiza para adaptarlo al RD 822/2021
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)	
4.1.- Estructura del plan de estudios	Se actualizan y codifican resultados del proceso de formación y aprendizaje.
4.2.- Actividades y metodologías Docentes	Se codifican resultados del proceso de formación y aprendizaje.
4.3.- Sistemas de evaluación	Se codifican resultados del proceso de formación y aprendizaje.
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)	
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos	Se actualiza la información existente en la memoria, para adecuarla a la actualidad y al nuevo modelo
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	Se actualiza la información existente en la memoria, para adecuarla a la actualidad y al nuevo modelo
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)	
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	Se actualiza la información y se adecua al nuevo modelo de memoria según el RD 822/2021
6.2.- Gestión de las Prácticas externas	
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	
7. Calendario de implantación	
7.1.- Cronograma de implantación	Se actualiza en cronograma de implantación



7.2.- Procedimiento de adaptación	
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad	Se actualiza el enlace
8.2.- Medios para la información pública	Se incorpora al no encontrarse en la memoria antigua

